



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 20-05-12906, por el cual se tramitó el llamado a selección interna de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Sociología de las Organizaciones de la Escuela de Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos esgrimidos en la resolución de que se trata;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos aconseja su aprobación;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

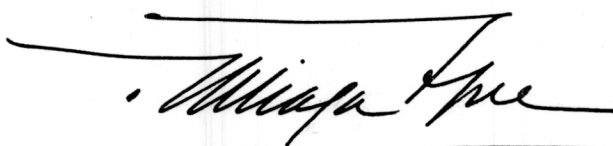
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

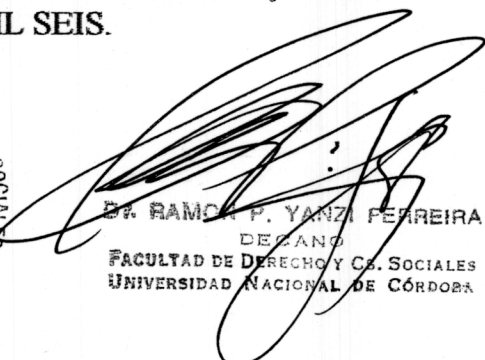
Art. 1°.- Aprobar la Resolución del HCACETS N° 105/05 y aceptar la renuncia presentada por a la Mag. **María Elena FLORES**, Legajo 33.771, en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva y simple en la asignatura Sociología de las Organizaciones, a partir del 1 de noviembre de 2005.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos; cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECISEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SEIS.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 07/06.-